

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente **DECRETO**:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo aprobar el gasto, así como el reconocimiento de la obligación de pago y pago efectivo por Tesorería, según sigue:

<u>PARTIDA</u>	<u>TERCERO Y CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	PAGO SUBVENCION BANCO DE LIBROS 2020 SEGÚN SIGUE	
	. I.E.S. MONTESCLAROS .....	2.475,00
	. COLEGIO PUBLICO ALTO EBRO .....	3.025,00
	. COLEGIO SAN JOSE .....	1.375,00
	. COLEGIO ANTARES .....	550,00

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí.

Firma 1 de 2	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ	14/12/2020	ALCALDE-PRESIDENTE
	ALFONSO LOPEZ BLANCO	15/12/2020	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	45354bfc18954b2c83fe613ebd228e59001
Url de validación	<a href="https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085">https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1235 - Fecha Resolución: 15/12/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

